



Ayuntamiento de Tafalla, 2013



octubre de 2014



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



ÍNDICE

	PAGINA
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVO.....	7
III. ALCANCE.....	8
IV. OPINIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013.....	9
IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2013.....	9
IV.2. Legalidad.....	9
IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2013.....	9
IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.....	13
V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL CONSOLIDADA 2013.....	14
V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado.....	14
V.2. Resultado presupuestario consolidado.....	15
V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado.....	15
V.4. Balance de situación consolidado.....	16
V.5 Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	17
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	18
VI.1. Aspectos generales.....	18
VI.2. Personal.....	19
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	21
VI.4. Inversiones.....	22
VI.5. Ingresos presupuestarios.....	22
VI.6. Inventario – Inmovilizado material.....	24
VI.7. Urbanismo.....	25
VI.8. Sociedad "Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.".....	26
ANEXO. MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2013.....	29



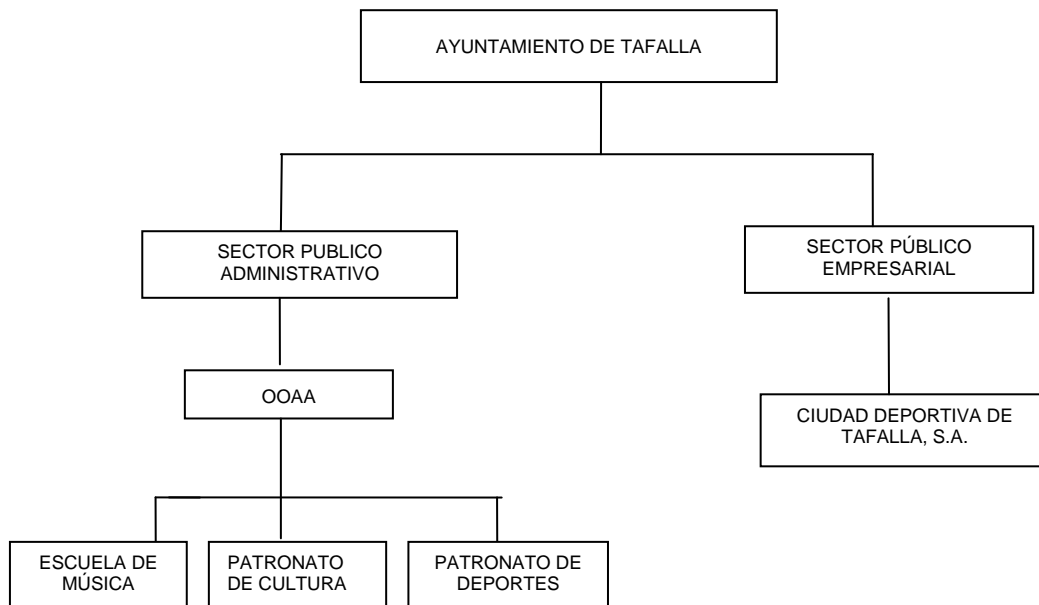


I. Introducción

De conformidad con su programa de actuación para el ejercicio 2014, la Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de regularidad de la Cuenta General del ejercicio 2013 del Ayuntamiento de Tafalla y de sus entes dependientes.

Este municipio tiene una extensión de 98,3 km² y cuenta, según el padrón a uno de enero de 2013, con una población 11.201 habitantes.

La composición del Ayuntamiento y sus órganos dependientes se muestra en el siguiente gráfico:





Los principales datos económicos de estas entidades al cierre del ejercicio de 2013 son:

- Sector Público Administrativo: El Ayuntamiento de Tafalla, para la prestación de servicios públicos, se ha dotado de tres organismos autónomos: Escuela Municipal de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes. A 31 de diciembre de 2013 presentan las siguientes cifras significativas:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31/12/2013
Ayuntamiento	9.672.711	10.585.415	155
Escuela Municipal de Música	468.218	212.878	17
Patronato de Cultura	425.393	37.311	5
Patronato de Deportes	256.736	18.993	12
Total	10.823.058	10.854.597	189

Nota: En el personal a 31 de diciembre de 2013 se incluyen 22 empleados de la Escuela Taller (18 en 2012) y 2 del Empleo Social (14 en 2012).

La aportación del Ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2013 ha sido de 881.165 euros (Escuela Municipal de Música, 255.340 euros; Patronato de Cultura, 388.082 euros y Patronato de Deportes 237.743 euros).

- Sector Público Empresarial. En el año 2001, el Ayuntamiento constituyó la sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla S.A.” (CDTSA), de la que es el único accionista, para la construcción y gestión de la ciudad deportiva. Carece de personal propio y tiene adjudicada, mediante concurso público, la gestión de las instalaciones deportivas y la explotación del bar-cafetería. En 2013 ofrece los siguientes datos económicos (en euros):

Empresa Pública	Ingresos	Gastos	Resultados ejercicio	Personal a 31-XII-2013
Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.	258.398	540.731	(282.333)	-

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes mancomunidades:

- Mancomunidad de Mairaga, a través de la que prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos y urbanos.

- Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

- Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla.

También, participa en el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media y en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas (ORVE) de la comarca.





Los principales servicios ofertados por el Ayuntamiento, en función de la forma de gestión en su prestación, son los siguientes:

Servicio	Ayuntamiento	OO.AA.	Mancomunidad	Concesión	Contratos de servicio
Servicios administr. generales	x				
Policía Municipal	x				
Escuela de Música		x			
Urbanismo	x				
Suministro de agua			x		
Residuos urbanos			x		
Limpieza viaria					x
Cementerio Municipal	x				
Servicio Municipal de Euskera	x				
Manten. centros educativos	x				
Ludoteca	x				
Sº información al consumidor	x				
Centro Cívico San Sebastián	x				
Servicios Sociales	x				
Atención domiciliaria	x				
Biblioteca		x			
Casa de Cultura		x			
Empleo Social Protegido	x				
Igualdad	x				
Casa de Juventud	x				
Oficina de Atención Ciudadana	x				
Padrón	x				
Participación ciudadana	x				
Recaudación	x				
Recaudación ejecutiva	x				x
Campos de fútbol	x	x			
Ciudad Deportiva Tafalla				x	
Complejo deportivo Ereta		x			
Frontón Zidacos	x				
Pista de patinaje	x				
Pistas de tenis		x			
Escuela de Música		x			
Escuelas taller	x				

El régimen jurídico aplicable a la entidad local, durante el ejercicio 2013, está constituido fundamentalmente por la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, así como por la normativa sectorial vigente.

El presupuesto correspondiente al ejercicio 2013 no ha sido aprobado, por lo que el ayuntamiento ha funcionado en dicho ejercicio con presupuesto prorrogado. El Pleno de 20 de junio de 2014 aprobó las cuentas correspondientes al año 2013.





El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe y, en el tercero, el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, nuestra opinión sobre la cuenta general. En el quinto, un resumen de dicha Cuenta General con los principales estados financieros del Ayuntamiento. Por último, en el sexto, incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones por áreas que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno; igualmente contiene unos comentarios sobre las cuentas de la “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

Se incluye, además, como anexo, la memoria de las cuentas del ejercicio 2013 realizada por el Ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2013.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- Si la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2013 expresa, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

- El grado de cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad financiera desarrollada por el Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos en el año 2013.

- La situación financiera del Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos a 31 de diciembre de 2013.

- El grado de aplicación de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su informe correspondiente al ejercicio 2012.

El informe se acompaña de las recomendaciones que se consideran oportunas al objeto de mejorar y/o complementar el sistema de control interno, administrativo, contable y de gestión implantado en el Ayuntamiento y sus entes dependientes.





III. Alcance

La cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2013 comprende los siguientes elementos principales:

- Cuenta de la propia entidad y las de sus organismos autónomos (Escuela de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes): Estado de liquidación del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio remanente de tesorería, balance de situación y cuenta de resultados.

- Cuenta anual de la sociedad municipal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” perteneciente íntegramente a la entidad local.

- Anexos a la cuenta general: memoria, estados consolidados (Ayuntamiento y organismos autónomos), estado de la deuda e informe de intervención.

Se presenta el balance consolidado del Ayuntamiento con su sociedad municipal.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del Sector Público aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo del Estado Español y desarrolladas por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

Sobre la sociedad mercantil “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” el trabajo realizado ha consistido básicamente en el análisis del informe de revisión de sus cuentas anuales efectuado por el interventor, dentro de sus funciones de control financiero.





IV. Opinión sobre la cuenta general del ejercicio 2013

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos correspondiente al ejercicio de 2013, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Ayuntamiento, y que se recoge de forma resumida en el apartado V del presente informe.

Como resultado de la revisión efectuada se desprende la siguiente opinión:

IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2013

- El inventario de bienes, realizado en el año 1993, está pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado del balance de situación consolidado, que a 31 diciembre de 2013 asciende a 39 millones.

- No están cuantificadas las obligaciones actuariales derivadas del sistema propio de pensiones del personal funcionario, si bien este montepío está en fase de extinción al no adscribirse nuevo personal activo. A 31 de diciembre había 45 personas que percibían pensiones y 17 personas en activo.

- Excepto por los efectos de las salvedades mencionadas anteriormente, la cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2013 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. Contiene, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV.2. Legalidad

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera del Ayuntamiento y sus organismos autónomos se ha desarrollado en el ejercicio 2013, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2013

El presupuesto consolidado correspondiente al ejercicio 2013 fue prorrogado por resolución de la Alcaldía de 8 de enero de 2013, sin que se haya aprobado un nuevo presupuesto durante el ejercicio.





El presupuesto consolidado inicial del Ayuntamiento presenta unos gastos de 10 millones de euros y unos ingresos de 10,3 millones de euros; este importe se ha incrementado en 1,7 millones de euros por la vía de las modificaciones presupuestarias, dando lugar a un presupuesto definitivo de 11,7 millones de euros de gastos y 11,9 millones de euros de ingresos.

Las obligaciones reconocidas ascienden a 10,8 millones de euros y los derechos reconocidos a 10,9 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución sobre el presupuesto consolidado del 92,9 por ciento para los gastos y del 90,88 por ciento para los ingresos.

En gastos, presentan una ejecución inferior a la media los capítulos de inversiones -87 por ciento-, de transferencias corrientes -90 por ciento-, de bienes y servicios, y de gastos financieros -84 por ciento-.

En el caso de derechos reconocidos, los menores grados de ejecución corresponden a los impuestos indirectos (4% de ejecución), tasas y precios públicos (84 por ciento) y pasivos financieros (62 por ciento de ejecución).

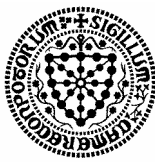
Atendiendo a su naturaleza, los gastos corrientes y los de capital-financieros representan el 85 y el 15 por ciento respectivamente (66 y el 34 por ciento en 2012) del total de gastos. La carga financiera representa el seis por ciento del total.

Los ingresos corrientes suponen el 91 por ciento del total (75 por ciento en 2012); el 47 por ciento de sus ingresos proceden de las transferencias recibidas (52 por ciento en 2012). Los ingresos por nuevo endeudamiento suponen el 3 por ciento del total.

En resumen, cada 100 euros gastados por el Ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto		Fuente de financiación	
Personal	57	Ingresos tributarios	44
Otros gastos corrientes	29	Transferencias	48
Inversiones	8	Ingresos patrimoniales y otros	5
Carga financiera	6	Endeudamiento	3
Total	100		100





La ejecución del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2013 y su evolución desde 2012 presenta, entre otros, los siguientes indicadores:

	2013	2012	% Variación
Total Obligaciones reconocidas	10.823.058	13.772.386	-21
Total Derechos liquidados	10.854.597	13.313.116	-18
% ejecución gastos	92,87%	85,98%	
% cumplimiento ingresos	90,88%	83,04%	
% pagos	89,16%	89,15%	
% de cobro	93,72%	90,42%	
Gastos corrientes (1a 4)	9.228.514	9.028.830	2
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	9.126.581	8.883.201	3
Gastos de capital (6 y 7)	1.027.380	4.203.117	-76
Gastos de operaciones financieras (8 y 9)	567.165	540.438	5
Ingresos corrientes (1 a 5)	9.908.029	10.019.713	-1
Ingreso tributarios (1 al 3)	4.846.683	5.061.137	-4
Ingresos de capital (6 y 7)	609.367	2.594.803	-77
Ingresos de operaciones financieras (8 y 9)	337.200	698.600	-52
% Dependencias de subvenciones	47,20%	52,30%	
Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	52,52%	56,06%	
Saldo Presupuestario No Financiero	261.502	-617.432	-142
Resultado presupuestario ajustado	177.636	-12.492	-1522
Ahorro bruto	781.450	1.136.512	-31
Carga financiera (3 y 9)	669.098	686.068	-2
Ahorro neto	112.352	450.444	-75
% Nivel de endeudamiento	6,75%	6,85%	
% Limite de endeudamiento	7,89%	11,34%	
% Capacidad de endeudamiento	1,13%	4,49%	
Remanente de Tesorería Total	9.262	150.665	-94
Remanente Tesorería para gastos generales	9.262	92.232	-90
Deuda viva	5.216.307	5.446.271	-4
% Deuda viva sobre ingresos corrientes	52,65%	54,36%	
Deuda viva por habitante	466	484	-4
Deuda viva sobre ahorro bruto	6,68	4,79	

En 2013, el Ayuntamiento ha gastado un 21 por ciento menos que en el ejercicio anterior (3 millones menos), básicamente por la reducción de los gastos en inversiones, que han disminuido un 79 por ciento (2,9 millones). Por otra parte, ha ingresado un 18 por ciento menos que en el ejercicio anterior, es decir, 2,5 millones; este descenso se justifica en la fuerte disminución de las transferencias de capital ligadas a inversiones, que ha pasado de 2,4 millones en 2012 a 0,6 millones en 2013, a la reducción de las enajenaciones de inversiones reales, que se han reducido de 0,2 millones de euros en 2012 a 0 millones en 2013, y la reducción de pasivos financieros, que han pasado de 0,7 millones en 2012 a 0,3 millones en 2013.

Los gastos de naturaleza corriente aumentan un dos por ciento, básicamente por el incremento de los gastos de personal, que se incrementan un dos por ciento, y los gastos de bienes y servicios, que lo hacen en otro dos por ciento; los ingresos corrientes disminuyen en un uno por ciento, explicado básicamente por la disminución de los impuestos indirectos en un 95 por ciento.





El saldo no financiero (ingresos menos gastos no financieros) es positivo en 0,3 millones, frente a 0,6 millones negativos en 2012.

El resultado presupuestario ajustado es positivo en 177.636 euros, incrementándose frente al de 2012 que fue negativo en 12.492 euros.

Tanto el ahorro bruto como el neto mantienen valores positivos, habiéndose reducido en un 31 y 75 por ciento, respectivamente.

Su nivel de endeudamiento es del 6,75 por ciento (6,85 por ciento en 2012), siendo su límite del 7,89 por ciento (11,34 por ciento en 2012); en consecuencia, tiene relativa capacidad económica para captar nuevo endeudamiento.

El remanente de tesorería para gastos generales o indicador de la capacidad para financiar gastos en el ejercicio siguiente asciende a 9.262 euros, un 90 por ciento inferior al obtenido en 2012.

La deuda viva a largo plazo asciende a 5,22 millones (5,44 millones en 2012); esta deuda –que supone por habitante un total de 466 euros- representa el 53 por ciento de los ingresos corrientes de la entidad, porcentaje por debajo del tope legal del 110 por ciento que limita, en la actualidad, la captación de nuevo endeudamiento. Con el ahorro bruto obtenido en 2013, se tardaría 6,7 años para hacer frente al volumen de deuda existente.

En definitiva, la situación financiera del Ayuntamiento en el ejercicio 2013 presenta capacidad de endeudamiento y remanente de tesorería positivo, aunque ambas magnitudes empeoran respecto al ejercicio anterior, y un porcentaje de deuda sobre ingresos corrientes del 53 por ciento.

Por tanto, y al objeto de que se garantice su viabilidad económica a medio plazo, es preciso que el Ayuntamiento siga aplicando, mediante el oportuno plan, un conjunto de medidas que le permitan tanto contener sus gastos corrientes como aumentar su capacidad de generación de recursos ordinarios.

Se ha estimado el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria aplicando la guía que, al respecto, ha emitido el Gobierno de Navarra en mayo de 2014, cuyo resultado se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Saldo presupuestario no financiero	261.502
Ajuste	106.325
Capacidad de financiación	367.829

Se observa, por lo tanto, que el Ayuntamiento de Tafalla cumple con los requisitos de estabilidad presupuestaria, así como con el de la regla de gasto, ya que el gasto computable es inferior al límite establecido (el del año 2012 incrementado en el 1,7%), y con el de sostenibilidad financiera al ser la deuda inferior al límite establecido.





Sin que afecte a la opinión de la fiscalización, esta Cámara de Comptos quiere poner de manifiesto la situación derivada de los riesgos de la actual crisis económica, sus efectos financieros sobre las cuentas públicas municipales y las exigencias presupuestarias derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria. En este contexto, el rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos, la revisión sistemática y continua de sus políticas de gasto e ingreso y de su propia organización, la identificación de las áreas prioritarias y/o susceptibles de mejora en su gestión, la austeridad y la transparencia en la utilización de los fondos públicos debe constituir la premisa básica de una gestión pública acorde con las necesidades básicas de sus ciudadanos.

IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2012, señalamos el cumplimiento o en fase de implantación de las siguientes recomendaciones de gestión:

- *Adaptar el planeamiento municipal a las especificaciones de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.*

Siguen pendientes, entre otras, tal y como se reitera en el apartado VI de este informe, las siguientes recomendaciones relevantes:

- *Cumplir los plazos establecidos en la legislación vigente para la aprobación del presupuesto.*

- *Actualizar el inventario municipal de 1993, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas.*





V. Resumen de la cuenta general consolidada 2013

V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado

Gastos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modific.	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	% ejecutado	Pagos	% pagos	Pendiente de pago
1. Gastos de personal	6.187.900	359.100	6.547.000	6.196.719	94,65	6.100.807	98,45	95.912
2. Gastos b.ctes. y serv.	2.693.300	141.200	2.834.500	2.548.961	89,93	2.058.662	80,76	490.299
3. Gastos financieros	161.000	-40.000	121.000	101.933	84,24	88.636	86,96	13.297
4. Transf. corrientes	361.800	61.400	423.200	380.901	90,00	220.174	57,80	160.727
6. Inversiones reales	-	1.021.400	1.021.400	889.780	87,11	601.517	67,60	288.263
7. Transf. de capital	-	137.600	137.600	137.600	100,00	13.100	9,52	124.500
9. Pasivos financieros	569.000	0	569.000	567.165	99,68	567.165	100,00	0
Total	9.973.000	1.680.700	11.653.700	10.823.059	92,87	9.650.061	89,16	1.172.998

Ingresos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modific.	Previsión definitiva	Derechos reconocidas	% ejecutado	Cobros	% cobros	Pendiente de cobro
1. Impuestos directos	2.935.700	-	2.935.700	3.383.687	115,26	3.159.566	93,38	224.121
2. Impuestos indirectos	630.900	-	630.900	26.644	4,22	238.058	893,48	-211.414
3. Tasas y otros Ingresos	1.701.700	-	1.701.700	1.436.352	84,41	1.202.855	83,74	233.497
4. Transf. corrientes	4.628.300	438.400	5.066.700	4.514.364	89,10	4.355.236	96,48	159.128
5. Ingresos patrimoniales	366.200	-	366.200	546.982	149,37	334.704	61,19	212.278
6. Enejanac. inv. reales	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Transfer. de capital	-	611.500	611.500	609.367	99,65	545.829	89,57	63.538
8. Activos financieros	-	88.000	88.000	-	-	-	-	-
9. Pasivos financieros	-	542.800	542.800	337.200	62,12	337.200	100,00	0
Total	10.262.800	1.680.700	11.943.500	10.854.596	90,88	10.173.448	93,72	681.148





V.2. Resultado presupuestario consolidado

Concepto	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
+ Derechos reconocidos	10.854.597	13.313.116
- Obligaciones reconocidas	-10.823.058	-13.772.386
= Resultado presupuestario	31.539	-459.270
Ajustes		
- Desviaciones positivas de financiación	-	-58.433
+ Desviaciones negativas de financiación	58.433	445.558
+ Gastos financiados con remanente líquido de tesorería	87.664	59.654
= Resultado presupuestario ajustado	177.636	-12.492

V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado

Concepto	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
+ Derechos pendientes de cobro	1.113.878	1.578.220
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	943.833	1.291.722
+ Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	1.144.665	1.327.995
+ Ingresos extrapresupuestarios	14.957	26.570
+ Reintegros de pagos	4	260
- Derechos de difícil recaudación	-979.537	-895.139
- Ingresos pendientes de aplicación	-10.044	-173.188
- Obligaciones pendientes de pago	1.811.078	1.837.487
+ Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	1.172.740	1.494.179
+ Ppto de Gastos: Ejercicios cerrados	32.180	32.180
+ Devoluciones de Ingresos	279.354	16.670
+ Gastos extrapresupuestarios	326.974	294.558
- Gastos Pendientes de Aplicación	-171	-100
+ Fondos líquidos de tesorería	706.463	409.931
+ Desviaciones financiación acumuladas negativas	-	-
Remanente de Tesorería Total	9.262	150.665
Remanente de tesorería por gastos con financiación	-	58.433
Remanente de tesorería por gastos afectados	-	-
Remanente de tesorería para gastos generales	9.262	92.232





V.4. Balance de situación consolidado

Activo

Descripción	2013	2012
A Inmovilizado	44.985.456	40.843.937
1 Inmovilizado material	40.206.793	37.427.465
2 Inmovilizado inmaterial	3.022.802	1.674.506
3 Infraestructura y bienes destinados al uso general	-	-
4 Bienes comunales	1.752.500	1.738.605
5 Inmovilizado financiero	3.362	3.362
C Circulante	2.852.174	3.108.890
7 Existencias	-	-
8 Deudores	2.110.701	2.646.898
9 Cuentas financieras	741.473	461.991
Total activo	47.837.630	43.952.828

Pasivo

Descripción	2013	2012
A Fondos propios	40.878.072	36.490.965
1 Patrimonio y reservas	12.285.229	9.267.544
2 Resultado económico del ejercicio (beneficio)	1.454.445	645.127
3 Subvenciones de capital	27.138.398	26.578.294
C Acreedores a largo plazo	5.216.306	5.446.271
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.216.306	5.446.271
D Acreedores a corto plazo	1.743.252	2.015.592
5 Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.733.208	1.842.404
6 Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	10.044	173.188
Total pasivo	47.837.630	43.952.828





V.5 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Resultados corrientes del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	2013	2012	Descripción	2013	2012
3 Existencias Iniciales	-	-	3 Compras Finales	-	-
39 Provisión depreciación existencias	-	-	39 Provisión depreciación existencias	-	-
60 Compras	-	-	70 Ventas	660.245	822.526
61 Gastos personal	5.345.312	5.182.656	71 Renta de la propiedad y la empresa	1.257.894	947.657
62 Gastos financieros	101.933	145.629	72 Tributos ligados produc. e import.	2.695.132	2.912.648
63 Tributos	-	-	73 Impuestos corrientes sobre la renta	571.396	567.992
64 Trabajos, suministros y serv. ext.	2.535.496	2.483.234			
65 Prestaciones sociales	864.871	884.590	75 Subvenciones de explotación	-	-
66 Subvenciones de explotación	-	-	76 Transferencias corrientes	4.514.364	4.543.324
67 Transferencias corrientes	380.901	332.720	77 Impuestos sobre el capital	143.803	155.328
68 Transferencias de capital	88.337	6.000	78 Otros ingresos	65.196	75.660
69 Dotaciones para amort. y prov.	-	314.166	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	951.809	-
Beneficio de explotación	1.542.989	676.140	Pérdidas de explotación	-	-
Total	10.859.839	10.025.135	Total	10.859.839	10.025.135

Resultados del ejercicio

Descripción	2013	2012	Descripción	2013	2012
80 Resultados Corr. ejercicio (Saldo Deudor)	-	-	80 Resultados Corr. Ejercicio (Saldo Acreedor)	1.542.989	676.140
82 Resultados Extraordinarios (Saldo Deudor)	-	-	82 Resultados Extraordinarios (Saldo Acreedor)	-	-
83 Resultados de la Cartera de Valores (Saldo Deudor)	-	-	83 Resultados de la Cartera de Valores (Saldo Acreedor)	-	-
84 Modific. Derechos y Obligaciones de Pptos. Cerrados (Saldo Deudor)	88.544	31.013	84 Modific. Derechos y Obligaciones de Pptos. Cerrados (Saldo Acreedor)	-	-
89 Beneficio Neto Total	1.454.445	645.127	89 Pérdida Neta Total	-	-
Total	1.542.989	676.140	Total	1.542.989	676.140





VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales conclusiones, comentarios y recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el Ayuntamiento y sus entes dependientes, al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

VI.1. Aspectos generales

- El presupuesto correspondiente al año 2013 no ha sido aprobado, por lo que el ayuntamiento ha funcionado en dicho ejercicio con presupuesto prorrogado.

- La cuenta general incluye como anexo los estados financieros de la sociedad municipal íntegramente participada, así como determinados estados consolidados, como el balance de situación consolidado del Ayuntamiento con CDTSA y unas notas explicativas al mismo.

- En la actual situación económica y al objeto de poder planificar los más adecuadamente sus presupuestos, consideramos que debe conocerse lo más fehacientemente posible, el valor actual de las obligaciones derivadas del sistema de pensiones del montepío de funcionarios municipales. No obstante, conviene precisar que este montepío está en fase de extinción, dado que no se afilia nuevo personal activo.

- No se han detectado facturas por importes significativos del ejercicio 2013 contabilizadas en 2014.

- El calendario de amortizaciones de su deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2013 se indica en el cuadro siguiente (en euros):

Ejercicio	Amortización	%	% acumulado
2014	546.272	10,5	10,5
2015	429.353	8,2	18,7
2016	429.353	8,2	26,9
2017	429.353	8,2	35,2
2018-2022	2.160.746	41,5	76,6
2023-2032	1.221.230	23,4	100,0
Total	5.216.307	100,0	100,0

- La memoria que presenta el Ayuntamiento incluye un apartado relativo a las medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

- El hospital Nuestra Sra. De la Caridad, definido como entidad privada, ha recibido un préstamo de 140.000 euros a 10 años garantizado por una “comfort





letters”¹ del Ayuntamiento. La deuda viva de dicho préstamo a 31 de diciembre de 2013 es de 117.833 euros.

- El Ayuntamiento se encuentra incurso en diversos procedimientos judiciales, siendo los más significativos por su cuantificación económica los siguientes:

a) Recurso de alzada 12-4672, por el que se reclama al Ayuntamiento una indemnización por una cuantía estimada en 54.486 euros. Indemnización que se ha pagado en 2014.

b) Procedimiento ordinario (contencioso-administrativo) nº 311/2012, relativo a una liquidación definitiva del ICIO, con una cuantía de 217.000 euros. Finalmente, en el ejercicio 2013 se estima parcialmente la liquidación, obligándose al Ayuntamiento a pagar 173.951 euros.

Recomendamos:

- *Aprobar los presupuestos dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente.*

- *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas del Montepío de los funcionarios municipales registrándolas en el balance.*

VI.2. Personal

El gasto de personal consolidado asciende a 6,2 millones, lo que representa el 57 por ciento del total de los gastos devengados en 2013 y el 67 por ciento de sus gastos corrientes.

Con respecto al ejercicio 2012, este capítulo se ha incrementado en un 2,37 por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Gastos de Personal	2013	2012	% Variación 2013-2012
Altos cargos	92.798	93.953	-1,23
Personal funcionario	1.498.108	1.553.957	-3,59
Laboral fijo	755.899	761.987	-0,80
Laboral temporal	1.704.674	1.496.701	13,90
Cargas sociales	2.145.240	2.146.671	-0,07
Total capítulo 1	6.196.719	6.053.269	2,37

¹ Es un instrumento financiero utilizado habitualmente en grupos de empresas a través del cual la sociedad matriz o el socio mayoritario asume el compromiso de apoyo financiero y en su caso, las obligaciones financieras correspondientes- a una sociedad filial ante las entidades de crédito por un contrato ya existente o a celebrar –generalmente un crédito o un préstamo-, resultando como un elemento más de garantía que complementan las habitualmente exigidas en el mercado financiero (activos, prenda, avales...).





El pleno municipal aprobó la plantilla orgánica de 2011 con un total de 184 puestos. Durante los ejercicios 2012 y 2013 no se ha aprobado la plantilla orgánica correspondiente a dichos ejercicios, aunque se han realizado modificaciones a la del año anterior, quedando la situación a 31 de diciembre de 2013 con un total de 175 puestos.

A 31 de diciembre de 2013, prestan sus servicios en el Ayuntamiento y sus organismos autónomos un total de 189 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal	Ayuntamiento	Escuela de Música	Patronato de Cultura	Patronato de Deportes	Total
Externo-Libre designación	1	-	-	-	1
Funcionarios	32	3	3	1	39
Laborales fijos	16	6	2	-	24
Contratados temporales	106	8	-	11	125
Total	155	17	5	12	189

Dentro del personal temporal se encuentran 2 empleados de empleo social protegido, 22 empleados de la escuela taller y 30 de renta de inclusión social.

Respecto al ejercicio de 2012, se ha reducido el número de empleados en cinco.

El personal específico del Ayuntamiento -156- se adscribe a las siguientes áreas:

Áreas	Número
Administración General	13
Policía Municipal	21
Urbanismo	5
Brigada Obras	9
Parques y Jardines	1
Área Económica	6
Servicio Social Base	3
Asistencia a domicilio	13
Juventud	4
Escuela Infantil	14
Resto servicios	12
Empleo Social Protegido	2
Escuela Taller	22
Renta inclusión social	30
Total	155

Del examen realizado sobre una muestra de personal se concluye, que en general, estos gastos están correctamente contabilizados, las retribuciones son las previstas para el puesto y categoría de relaciones y las retenciones practicadas son las correctas. Se ha verificado, igualmente, que no ha habido incrementos de sueldos en el ejercicio 2013.





En 2013, el personal pasivo de su Montepío asciende a 45 personas perceptoras de alguna tipología de pensiones y ha supuesto un gasto neto de 0,75 millones.

En relación con el montepío, hay que señalar que, a 31 de diciembre de 2013, los pensionistas ascienden a 45, con la siguiente distribución: 20 por jubilación; 19 por viudedad y 6 por orfandad. Los activos ascienden a 17 personas.

Dado el tamaño del montepío y que ya no se incorporan al mismo los nuevos funcionarios, los servicios económicos no consideran necesario efectuar estudios actuariales.

Recomendamos analizar la razonabilidad de los puestos contenidos en la Plantilla con los efectivamente ocupados, al objeto de verificar su adecuación a las necesidades reales.

VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios consolidados se han elevado en el ejercicio 2013 a 2,5 millones, correspondiendo al Ayuntamiento 2,2 millones, al Patronato de Cultura 275.797 euros, al Patronato de Deportes 72.391 euros, y a la Escuela de Música 28.214 euros.

El gasto representa el 23,6 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 27,7 por ciento de sus gastos de operaciones corrientes. Con respecto al ejercicio 2012, han incrementado en un 2,07 por ciento.

Se han verificado los siguientes expedientes de contratación adjudicados en el ejercicio 2013 (importes IVA incluido):

	Tipo de Contrato	Procedimiento	Importe licitación	Ofertantes	Importe adjudicación	Importe ejecutado 2013
Festejos taurinos (tres años)	Asistencia	Abierto, oferta más ventajosa	135.000	4	109.500	36.500
Revisión tributos	Asistencia	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	80.000	3	80.000	80.000

De la revisión de estos expedientes y de una muestra de gastos registrados en este capítulo, se ha verificado que están justificados con las facturas correspondientes y han sido correctamente contabilizados, si bien se observan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Algunos servicios han tenido en 2013 un volumen de gasto que, de mantenerse, requeriría de un procedimiento de contratación adecuado a su importe.
- Como reiteradamente ha indicado esta Cámara, continúa sin efectuarse el proceso de contratación del servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público, cuyo gasto en 2013 ha ascendido 46.493 euros.





Recomendamos:

- *Tramitar los expedientes de contratación en función de la cuantía del valor estimado del contrato.*
- *Efectuar el oportuno procedimiento de contratación para el servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público.*

VI.4. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto consolidado para el ejercicio 2013, 1 millón de euros, se han ejecutado en un 87 por ciento, alcanzando la cifra de 0,9 millones. Este importe representa el 8 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio. La práctica totalidad de las inversiones han sido realizadas por el Ayuntamiento.

Frente al ejercicio 2012, los gastos en inversiones han sufrido una reducción del 78,8 por ciento.

Se ha revisado una muestra de gastos del capítulo de inversiones y los siguientes expedientes de contratación adjudicados en 2013 (IVA incluido).

Descripción	Tipo de Contrato	Procedimiento	Importe de licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación	Importe ejecutado en 2013
Arreglo diversos caminos	Obras	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	70.000	2	70.000	70.000
Piscinas	Obras	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	216.335	1	216.335	216.335

Del examen realizado se ha constatado el cumplimiento de la legislación contractual en la tramitación de los expedientes de contratación, en su adjudicación y en su ejecución, en sus aspectos más significativos así como la razonabilidad de los gastos contabilizados.

VI.5. Ingresos presupuestarios

Los derechos reconocidos consolidados en el ejercicio 2013 han sido de 10,9 millones, de los que corresponden al Ayuntamiento 10,6 millones, a la Escuela de Música 212.878 euros y a los Patronatos de Cultura y Deportes, 37.311 y 18.993 euros, respectivamente.

El 72 por ciento corresponden a ingresos por operaciones corrientes y, el resto, a operaciones de capital.

En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios -4,8 millones - y las transferencias corrientes -4,5 millones-. En las operaciones de capital, el capítulo de transferencias de capital recibidas -0,6 millones, frente a 2,4 millones de euros en 2012-, se incluyen subvenciones para las obras de construcción





del nuevo espacio escénico (42.000 euros en 2013 frente a 1,9 millones en 2012).

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 91 por ciento, destacando el bajo grado de ejecución del capítulo 2 Impuestos indirectos (4,22 por ciento).

Con respecto al ejercicio 2012, los derechos reconocidos han disminuido en un 18,47 por ciento con el siguiente desglose:

Capítulos de ingresos	Derechos Reconocidos Netos 2013	Derechos Reconocidos Netos 2012	% Variación 2013/2012
1 Impuestos directos	3.383.687	3.104.311	9,00
2 Impuestos indirectos	26.644	531.658	-94,99
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.436.352	1.425.168	0,78
4 Transferencias corrientes	4.514.364	4.543.324	-0,64
5 Ingresos patrimoniales	546.982	415.252	31,72
Ingresos corrientes (1 a 5)	9.908.029	10.019.713	-1,11
6 Enajenación de inversiones reales	0	176.272	-100,00
7 Transferencias de capital	609.367	2.418.531	-74,80
9 Pasivos financieros	337.200	698.600	-51,73
Ingresos de capital y financieros (6 a 9)	946.567	3.293.403	-71,26
Total Ingresos	10.854.596	13.313.116	-18,47

La relevante disminución de los ingresos por transferencias de capital -un 74,8 por ciento- y la de Impuestos indirectos (un 95 por ciento), explica fundamentalmente esta reducción de ingresos.

En 2013 se ha formalizado un préstamo a largo plazo por 0,337 millones.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales (en euros):

Impuestos	Derechos reconocidos 2013	Derechos reconocidos 2012	% Variación 2013/2012
Contribución territorial	2.037.016	1.950.342	4,44
Vehículos	571.396	567.992	0,60
Incremento del valor de los terrenos	143.803	155.329	-7,42
IAE	631.472	430.649	46,63
ICIO	26.644	531.657	-94,99
Total	3.410.331	3.635.969	-6,21

Globalmente los ingresos por impuestos se han reducido en un 6,2 por ciento; esta reducción se debe fundamentalmente al incremento de los ingresos por IAE debido a la inspección tributaria de los últimos tres ejercicios anteriores, que ha ascendido a 174.448 euros, y a la reducción de los ingresos por el ICIO. Es de destacar que el importe de derechos reconocidos por impuestos indirectos (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) corresponde a 303.882 euros, pero se han contabilizado devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores.





res por 277.238, como resultado de obligaciones de devolución por construcciones que finalmente no se llevaron a cabo.

Los tipos impositivos aplicados por el Ayuntamiento pueden observarse en el cuadro siguiente:

Figura Tributaria	Ley Foral 2/1995	Ayuntamiento
Contribución Territorial	0,10 - 0,50	0,199
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	1 - 1,4	1,32 - 1,40
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos		
Coeficiente de actualización	2,1-3,6	3,4-3,6
Tipo de gravamen	8-20	9
Impuesto sobre constr., instal y obras (ICIO)	2 - 5	3,1 (si presupuesto menor a 2.500 €) 5 (si presupuesto mayor 2.500 €)

Estos tipos son idénticos a los aplicados en el año anterior, con la excepción del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos que ha bajado del 20% al 9%, como consecuencia del cambio de la ponencia de valoración.

De la revisión realizada sobre una muestra de partidas del presupuesto de ingresos hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación y contabilización.

VI.6. Inventario – Inmovilizado material

El inventario de bienes del Ayuntamiento fue realizado en 1993 y no se ha actualizado, si bien dispone de un listado actualizado con los bienes afectos a los diversos servicios municipales realizado para el estudio de costes.

El proceso de escrituración y registro de los bienes municipales está pendiente de completar.

El Ayuntamiento, el 1 de diciembre de 2009, elevó a escritura pública la cesión a la entidad “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, a título gratuito, de una finca urbana, bien patrimonial, valorada en 862.963 euros para la construcción de la nueva residencia. Esta cesión está condicionada a que se destine a residencia de ancianos durante treinta años, sin permitir la cesión y arriendo de la Residencia a terceros. A la fecha se están cumpliendo las condiciones de cesión.





Recomendamos:

- *Actualizar y aprobar el inventario valorado de todos los bienes y derechos municipales.*
- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales reflejando su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados.*
- *Establecer un sistema de control y seguimiento de altas y bajas de inventario que asegure y facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad.*

VI.7. Urbanismo

El Ayuntamiento de Tafalla desarrolla las tareas de urbanismo con medios propios, en un órgano denominado Área de Urbanismo. Según lo reflejado en la plantilla orgánica del ejercicio 2013, el personal asignado para desarrollar las actividades propias es el siguiente: dos arquitectos, un arquitecto técnico, un administrativo y un auxiliar administrativo.

Adicionalmente, el Ayuntamiento ha reconocido en el ejercicio 2013 obligaciones en concepto de asesoramiento urbanístico externo, por importe de 7.731 euros.

El Plan de Ordenación del Ayuntamiento de Tafalla fue aprobado en 1994. La Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes.

El Ayuntamiento inició los trámites para adecuarse a lo estipulado en la LFOTU, a través de un acuerdo del pleno del Ayuntamiento de fecha 13 de mayo de 2011 para aprobar el convenio a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra.

El patrimonio municipal del suelo no se gestiona de forma separada del resto de bienes de la entidad. A este respecto, no consta en el inventario el carácter vinculado y separado de dicho patrimonio ni se ha creado el registro en el que conste la entrada y salida de estos bienes.

En la memoria del Ayuntamiento se detallan las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo durante el ejercicio.

Hemos revisado una muestra de actuaciones urbanísticas y hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación.



**Recomendamos:**

- *Finalizar la adaptación del planeamiento urbanístico a las especificaciones de la LFOTU.*
- *Crear el inventario y registro del patrimonio municipal del suelo teniendo en cuenta que ha de gestionarse de forma separada del resto de los bienes y que tiene carácter vinculado a las finalidades previstas en la legislación vigente.*

VI.8. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

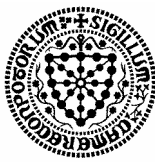
La sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Tafalla, fue constituida en 2001 con un capital social de 300.000 euros. Este capital social ha sido objeto de cinco ampliaciones, alcanzando el importe de 13, 9 millones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 están incluidas en la memoria anexa a este informe y fueron objeto de revisión de control financiero por parte del interventor municipal.

El resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2013, que sigue siendo negativo (-282.333 euros), se desglosa en el siguiente cuadro:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Resultados del ejercicio	-323.016	-268.079	-215.659	-251.277	-288.328	-262.869	-282.333
Amortización del inmovilizado	356.064	330.615	333.308	333.951	334.282	334.455	497.285
Resultados sin amortización	33.048	62.536	117.649	82.674	45.954	71.586	214.952
Subv. capital aplicada al resultado	12.909	51.297	51.297	51.297	51.297	51.297	213.253
Rdo. sin amortización ni subv. capital aplicada	20.139	11.239	66.352	31.377	-5.343	20.289	1.699





Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2013 y 2012, que se incluyen en sus cuentas anuales, presentan los siguientes saldos (en euros):

Balance de Situación

Activo	2013	2012	Pasivo	2013	2012
Activo no Corriente	18.586.043	12.917.696	Patrimonio Neto	18.706.167	12.965.190
Terrenos y bienes naturales	2.630.043	-			
Construcciones	15.333.899	15.333.899	Capital	13.917.000	13.917.000
Utilaje	1.175	1.175	Reservas voluntarias	-57.152	-57.153
Otras Instalaciones	3.805.025	271.788	Rº. negativo ejer. anterior.	-2.448.552	-2.185.683
Mobiliario	8.499	7.004	Pérdidas de ejercicio	-282.333	-262.869
Amortización Acumulada	-3.193.455	-2.696.170	Subv., donac. y legados	7.577.204	1.553.895
Activo Corriente	128.083	52.312	Pasivo No Corriente	-	-
Deudores	7.243	352	Pasivo Corriente	7.959	4.818
Inversiones Fin. c/p	111.000	45.000	Deudas a c/p	-	-
Efectivo	9.840	6.960	Acreedores comerciales	7.959	4.818
Total Activo	18.714.126	12.970.008	Total patrim. neto y pasivo	18.714.126	12.970.008

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe	2013	2012	Haber	2013	2012
Gastos	540.731	352.540	Ingresos	258.398	89.671
Otros gastos de explotación	43.446	18.085	Importe neto cifra de negocios	44.016	37.990
Reparaciones y conserv.	15.911	-	Venta de mercaderías	22.485	21.894
Sº. Profesionales independ.	6.626	6.491	Venta de productos terminados	21.531	16.096
Serv. Bancarios y similares	36	54	Prestaciones de servicios	-	-
Suministros	8.769	813	Otros ingresos de explotación	145	-
Otros servicios	12.104	10.727	Subvenciones, donacio. y lega.	145	-
Gastos excepcionales	-	-	Imputación subv. Inmov. no finan	213.254	51.296
Amortización inmovilizado	497.285	334.455	Subvenciones, donaciones y legados del capital Transf. al resultado ejerc.	213.254	51.296
Amort. Inmoviliz. Material	497.285	334.455	Pérdidas de explotación	283.316	263.253
Beneficios de explotación	-	-	Ingresos financieros	983	384
Gastos financieros	-	-	Otros ingresos financieros	983	384
Inter.deudas, empres. grupo	-	-	Resultados financ. Pérdidas	-	-
Resultados financieros (Bº)	983	384	Result. antes impuestos (pérdidas)	282.333	262.869
			Resultado ejercicio (pérdidas)	282.333	262.869





Como se desprende de los datos anteriores, el resultado del ejercicio es similar en ambos años y se ha producido un incremento de los activos del balance como consecuencia de la adscripción de terrenos e instalaciones por importe de 2,6 y 3,5 millones respectivamente, aprobada por el pleno del ayuntamiento.

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 15 de octubre de 2014

El presidente, Helio Robleda Cabezas





ANEXO. Memoria de la Cuenta General del Ayuntamiento 2013

